COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Contrataciones N° 6

ACTA N° 32/ 2016
RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES PARA LA CONTRATACION DIRECTA N° 18/2016 PROVISION E INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD.

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay a los veinte y nueve días del mes de setiembre del año dos mil diez y seis, siendo las nueve horas con quince minutos, en el local de la UOC N° 6 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, con la asistencia de la **TTE JM BETTINA MA. VERA,** Jefa de la UOC N° 6 y el **FP JORGE ADRIAN ROJAS,** Miembros de la UOC N° 6, se procede al siguiente Orden del Día para la Contratación Directa N° 18/2016 **"PROVISION E INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD".-**

a- **RECEPCIÓN DE SOBRES**
Se deja constancia de la recepción de los sobres conteniendo las ofertas de las siguientes empresas que se detallan a continuación:

N°	EMPRESA	TOTAL
1	TES INGENIERIA	CERRADO
2	DIBEC CONSTRUCCIONES	CERRADO

Observación:
El representante de la Empresa TES INGENIERIA, retira su oferta.
El representante de la Empresa DIBEC CONSTRUCCIONES, no retira su oferta, quedando bajo guardã y responsabilidad de la convocante y será considerada la misma como oferta valida a los efectos de la nueva apertura.

b- En virtud a lo establecido en la Resolución DNCP 805/09 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY N° 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN", se dispone prorrogar el plazo para presentación y apertura de ofertas de la Contratación Directa N° 18/2016 **"PROVISION E INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD".**

Con esto se da por terminado el acto siendo las nueve horas con treinta minutos firmando la presente acta, los arriba mencionados y los representantes de la Empresas.

JORGE ADRIAN ROJAS
FP - MIEMBRO UOC N° 6

BETTINA MA. ALEJANDRA VERA
TTE JM - JEFA UOC N° 6

PATRICIO SEGOVIA C.I. N° 1.398.328 (TES IGENIERIA).....

HUGO AÑAZCO C.I. N° 4.264.980 (DIBEC).....